



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 116 -2025-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO, 21 MAYO 2025

Visto el Memorando N° 0338-2025-GOREMAD/HSRPM-DE de fecha 25 de Abril de 2025, el Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, autoriza proyectar Resolución Directoral de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, a partir del 01 de Abril de 2025;

CONSIDERANDO:

Que los Incisos a) y b) del artículo 42° y 44° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector público", establecen las condiciones para la progresión en la Carrera Administrativa a través del Ascenso de los servidores y los requisitos para participar en dicho proceso;

Qué con Resolución Directoral N° 010-2025-GOREMAD/HSRPM de fecha 21/01/2025, se Conformó la Comisión de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, para el periodo 2025-2026; y, con la Resolución Directoral N° 069-2025-GOREMAD/HSRPM, de fecha 05/03/2025, se Aprobó las Bases del Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado;

Que, con el Informe Final N° 001-2025-GOREMAD-HSR/CCAyCGO de fecha 31/03/2025, la Comisión hace llegar adjunto el cuadro de méritos Final, el mismo que fue publicado el día 31 de Marzo 2025, indicándose que se procedió a adjudicar el nuevo nivel remunerativo, de acuerdo a lo detallado en los cuadros de Resultados finales; por lo que se eleva a Dirección Ejecutiva a fin de que se apruebe con acto resolutorio a los Ganadores del Proceso de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, a partir del 01 de Abril 2025;

Qué, con el documento de Visto el Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, Autoriza proyectar la Resolución Directoral de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, a los servidores Ganadores del Proceso de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, de acuerdo al Informe Final precedente, en vías de regularización, a partir del 01 de Abril del 2025;

Que, estando a lo dispuesto en la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2025", Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", Ley N° 26758 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"; y, Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud;

En uso de la facultades conferidas mediante Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización" y sus Modificatorias, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" con sus modificatorias y las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR; y,

Con las visaciones del Jefe (e) de la Unidad de Personal, Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR EL ASCENSO y Cambio de Grupo Ocupacional, en vías de regularización, a partir del 01 de Abril del 2025, a los servidores y servidoras del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, según lo que se detalla a continuación:

N° DE ORD.	N° DE PLAZA	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGOS	NIVEL REMUNER.
01	00254	000174	PILLACA TINEO, NORMA SONIA	10245911	ENFERMERA/O	13
02	00168	000189	MARTINEZ HUAMAN, REINA DE LOS ANGELES	06143875	OBSTETRIZ	V
03	00492	000133	PERALTA SILVA, NILDA MIRIAM	05061252	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD I	SPE
04	00262	000156	ZAMBRANO FERNANDEZ, NIDIA LUZ	04822519	ASISTENTE EN SERVICIOS DE SALUD I	SPE
05	00332	000172	ALVAREZ SAICO, MARINA	23959917	TECNICO/A ENFERMERIA II	STA
06	00425	000052	ZAPATA BANDERA, YONY	25328317	TECNICO/A ENFERMERIA II	STB



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 116 -2025-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO,

21 MAYO 2025

N° DE ORD.	N° DE PLAZA	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGOS	NIVEL REMUNER.
07	00269	000104	HUAMANI APAZA, EUSEBIA MARITZA	29235459	TECNICO/A ENFERMERIA II EN	STB
08	00331	000177	CAHUANA POMARI, CIPRIANO	02414779	TECNICO/A ENFERMERIA II EN	STB
09	00271	000224	VILLALBA CONDORI DE GONZALES, ELSA REBECA	29589368	TECNICO/A ENFERMERIA II EN	STB

ARTÍCULO 2°

DECLARAR, a partir del 01 de ABRIL de 2025, "VACANTE" los Cargos, Niveles Remunerativos, N° de Plazas y/o Códigos AIRHSP, según el detalle que se muestra a continuación:

N° DE ORD.	CARGOS	NIVEL REMUNERATIVO	N° DE PLAZA	CODIGO AIRHSP
01	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	12	00403	000188
02	OBSTETRA EN SALUD PUBLICA	IV	00166	000159
03	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	STA	00321	000182
04	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	STA	00424	000251
05	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STB	00336	000008
06	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STC	00338	000253
07	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STC	00337	000206
08	TECNICO/A EN RADIOLOGIA	STC	00494	000047
09	TECNICO/A EN NUTRICION II	STC	00509	000069

ARTÍCULO 2°

AUTORIZAR, a la Unidad de Personal - Área de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a efectuar las modificaciones en los Documentos de Gestión (CAP, PAP) y las Planillas Únicas de Pago.

ARTÍCULO 3°

ENCARGAR, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación del presente Acto Resolutivo, en la página web de la institución, en cumplimiento de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4°

La presente Resolución formará parte de su Legajo Personal, como progresión en la carrera.

"REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE"



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL SANTA ROSA
 Luis Humberto Chávez Celis
 DIRECTOR HOSPITAL SANTA ROSA
 MÉDICO ANESTESIOLOGO
 C.M.P. 25621 R.N.E. 022704

- DISTRIBUCION:
 AUTOGRAFA (02)
 DIR.EJE/HSR (01)
 OAH/HSR (01)
 OPE/HSR (01)
 DPTO. ENF. (01)
 SERV. OBST. (01)
 UEI (01)
 ARBP/UP (01)
 AIRHSP (01)
 INFORHUS (01)
 ACAPI/UP (01)
 INTERESADOS(06)
 LEGAJOS (06)
 LHChC/SMLZ/FJCM
 PMCP/LHPP
 TGL: 14/05/2025 10:14 hrs.